

Person  
contador  
Cambaon.  
Mancha  
Coloman  
Inel  
Sno.

Al Sr. D. Juan de la Cruz, manifestando haber recogido de la Comision de Arreos, los antecedentes para la propuesta de ellos y de haberse remitido la representacion a S. M. La Soledad quedo enterada.

La Junta de oficiales propuso p.<sup>a</sup> Sr. D. Juan de la Cruz y Sr. D. Juan de la Cruz, y para correspondientes al Sr. D. Rafael Jose de Guevedo, Coronel e Infanteria, Cavallero del orden de Santiago, Governador Politico y Militar de la villa de Liera; y a Sr. D. Juan Reisan e Duino, tesorero de la R. Imprenta de Aguas de Liera; y la Soledad acordo la propuesta segun estatutos.

Se leyo un oficio del Sr. Subdirector de fondos Pios Beneficiales contestando al que se le dirigió sobre el atraso de la pension que le pertenece de dicho fondo y las diligencias en que se halla, en que manifestaba, que tan luego como se entere del perjuicio que reclama y estado de fondos, tendria presente ala Soledad.

Se leyo otro oficio de Sr. D. Andres Alvarez Guerra, noticiando a este Real Consejo algunas nuevas pruebas de las tentadas de su Invento Lexes. Quedo enterado, y dispuso se le conteste que no tiene terreno alguno en que ensayarlo, pero que le avisara si algun Particular quisiese hacerlo.

La Comision encargada presento la Lista de los Sr. D. Juan de la Cruz, que estan en descubiertos de algunas anualidades, y manifesto que seguia trabajando para presentar la de los de numero. La Soledad, acordo se oficie a los paimientos por medio de una circular impresa para que realizen el pago.

